

Archivo

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 2765 y 2766/1980, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada de Infantería don José Mas Salgado y don Francisco Carroquino Cortés.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don José Mas Salgado, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Segundo Jefe de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Carroquino Cortés, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. núm. 308, de 24-12-80.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



INFANTERIA

Recompensas

16.272

Orden 300/16.272/80

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el

teniente coronel de Infantería retirado, don Miguel Garciaarena Baraibar, se le concede a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª Clase.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



VARIAS ARMAS

Recompensas

16.273

Orden 300/16.273/80

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en la clase que para cada uno corresponde:

2.ª Clase

Capitán de Intendencia D. Adolfo Corretger Moreno.

Teniente médico D. José Relanzón López.

3.ª Clase

A. T. S. de 3.ª (asimilado a subteniente) D. Pedro Román Alvarez.

Sargento primero de Sanidad don Angel Luis Ruiz Fuentes.

4.ª Clase

Soldado médico D. Joaquín Nieto Hidalgo.

Otro, D. Luis Víctor Pavillard Carles.

Soldado de Sanidad Carlos Moreno Buhiguez.

Otro, Rafael Gómez Sabater.

Otro, Juan Verdera Chico.

Otro, Juan Lara Branda.

Otro, Manuel Pérez Noreira.

Otro, Pedro Palao Garcia.

Otro, Ismael Ventura Monforte.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



TITULO DE MANDO TACTICO DE MISILES SAM NIKE HERCULES

16.274

Orden 361/16.274/80

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso convocado

por Orden 361/9994/80 (D. O. número 168), se concede el título de Mando Táctico de Misiles SAM/NIKE-HERCULES a los siguientes oficiales de Artillería:

Capitán (E. A.), D. Antonio Pérez Fajardo Cano (5.011).

Teniente (E. A.), D. Francisco Sánchez Fernández (5.473).

Otro, D. Francisco Fernández Viñolo (5.488).

Otro, D. José Chinchilla Rodríguez (5.500).

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO ECUESTRE DE ESPECIALIZACION

Designación de alumnos

16.275

Orden 361/16.275/80

Por haber superado la fase selectiva del Curso Ecuestre de Especialización, convocado por Orden 361/11.234/80 (D. O. núm. 193), se designan alumnos del mismo a los siguientes oficiales:

Infantería

Teniente D. Jaime Guimaraens Martínez.

Caballería

Capitán D. Federico Morugán Gálvez.

Otro, D. José Muñoz Gutiérrez.
Teniente D. Francisco Vidal López.

Artillería

Capitán D. Fulgencio Ortega Tomás.

Guardia Civil

Teniente D. César Alvarez Fernández.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.1 de la Orden de convocatoria, los oficiales de las Armas causarán baja en sus respectivos destinos y alta como alumnos en la Unidad de Equitación y Remonta, a partir del día 1 de enero de 1981.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CONVOCATORIA DE REVALIDACION DE TITULOS DE BUCEO

16.276

Orden 361/16.276/80

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden 18.839/79 (D. O. núm. 289), se convocan los Cursos que se expresan para la revalidación de los títulos que igualmente se señalan.

1.—Primer Curso de Revalidación de Buceador de Asalto.

1.1.—Lugar.

— Sección de Actividades Anfibia (Monzalbarba), Zaragoza.
— Pantano de El Grado (Huesca).

1.2.—Fechas y fases.

— Fase de río: Del 16 al 22 de marzo de 1981.

— Fase de embalse: Del 23 al 28 de marzo de 1981.

2.—Segundo Curso de Revalidación de Buceador de Asalto.

2.1.—Lugar.

— Ametlla de Mar (Tarragona).
— Sección de Actividades Anfibia (Monzalbarba), Zaragoza.

2.2.—Fechas y fases.

— Fase de mar: Del 19 al 25 de octubre de 1981.

— Fase de río: Del 26 al 31 de octubre de 1981.

3.—Primer Curso de Revalidación de Zapador Anfibia.

3.1.—Lugar.

— Ametlla de Mar (Tarragona).
— Sección de Actividades Anfibia (Monzalbarba), Zaragoza.

3.2.—Fechas y fases.

— Fase de mar: Del 1 al 7 de junio de 1981.

— Fase de río: Del 8 al 13 de junio de 1981.

4.—Segundo Curso de Revalidación de Zapador Anfibia.

4.1.—Lugar.

— Sección de Actividades Anfibia (Monzalbarba), Zaragoza.
— Pantano de El Grado (Huesca).

4.2.—Fechas y fases.

— Fase de río: Del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1981.

— Fase de embalse: Del 5 al 10 de octubre de 1981.

5.—Personal que se convoca.

5.1.—Buceador de Asalto.

Capitán de Infantería D. Pedro Menor Montero-Ríos (9900000).

Otro, D. Pedro Andreu Gallardo (9642000).

Otro, D. Francisco Mesquida Alvarez (9498000).

Otro, D. Ricardo Castillo Algar (9776000).

Otro, D. Fulgencio Coll Bucher (9867000).

Sargento primero de Infantería don Agustín Miralles Rodríguez (11058000)

Otro, D. Sebastián de Lara Illescas (11364000).

Otro, D. José García Montes (11201000).

Sargento de Ingenieros D. Joaquín de la Peña López (3426000).

Otro, D. Pedro Bascuas Esteban (3501000).

Otro, D. Benjamín Alvarez Furones (3350000).

Sargento de complemento de Ingenieros D. Juan Pérez Vega (1010000).

Guardia Real D. José Jurado Castilla.

5.2.—Zapador Anfibia.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Sánchez Cánovas (2187000).

Otro, D. Luis Villanueva Barrios (2255000).

Otro, D. José Coto Barceló (2306000).

Otro, D. Angel Valle Martínez (2347000).

Otro, D. Rafael Beltrán Fernández (2401000).

Teniente de la Escala de complemento de Ingenieros D. Armando Gómez Salas (1117000).

Sargento primero de Ingenieros don José Sánchez Luis (3083000).

Otro D. Luis de Miguel Marugan (4104000).

Otro, D. Miguel Cebrián Fernández (4026000).

Otro, D. Manuel López Sánchez (4093000).

Otro, D. Manuel Alvarez Arévalo (4041000).

Otro, D. Antonio González García (3438000).

Otro, D. Jesús de Francisco Baza (4068000).

Otro, D. José Rodicio Fernández (3554000).

Otro, D. Pascual Sinusia Lafuente (3634000).

Otro, D. Moisés Alonso Iglesias (4132000).

Otro, D. Antonio Díaz Nuño (4223000).

Otro, D. Vicente Gimilio Arrocha (4123000).

Otro, D. José López Fernández (4211000).

Otro, D. Leandro Chaparro Ruiz (4205000).

Otro, D. Manuel Romero Montoro (4158000).

6.—El personal relacionado en el artículo 5.º solicitará por medio de instancia dirigida a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (SEFOPE), y tramitada por conducto reglamentario su solicitud, expresando su preferencia en cuanto al curso en que desea efectuar la revalidación prevista.

7.—El personal que no desee realizar la revalidación tramitará igualmente su instancia, a la que acompañará la justificación que corresponda del Tribunal Médico, en el que se deberá especificar si la dolencia objeto de exención reviste el carácter de temporal o definitiva.

8.—El plazo de solicitud es el de 30 días naturales a contar del siguiente a la publicación de esta Orden en «Diario Oficial».

9.—El personal que deba presentarse a cada uno, de acuerdo con las relaciones que oportunamente se publicarán, efectuará su presentación en la Sección de Actividades Anfíbias (Monzalbarba, Zaragoza), dos días antes de la fecha prevista para el comienzo de cada curso, al objeto de efectuar el reconocimiento médico preciso en el Hospital Militar de la 5.ª Región Militar.

10.—Los alumnos percibirán, en su caso, las dietas reglamentarias de viaje desde su guarnición hasta Zaragoza y regreso. Igualmente percibirán, en su caso, un IRE del 70 por 100 de la dieta entera en la fase de río y del 40 por 100 en la fase de embalse o mar. Estas gratificaciones serán reclamadas para todos los revalidadores por la Academia de Ingenieros.

11.—Los jefes de las Unidades, Centros y Dependencias que deban tramitar las instancias tendrán en cuenta lo que dispone el apartado 3.04 de la Orden de 14 de diciembre de 1979 (D. O. núm. 289).

Madrid, 19 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XLVI CURSO DE PILOTO DE HELICOPTERO

Designación de alumnos

16.277

Orden 361/16.277/80

Por haber superado la fase previa del XLVI Curso de Piloto de Helicóptero, anunciado por Orden

361/13.214/80 (D. O. núm. 234), se designan alumnos a los jefes y oficiales que se relacionan.

Teniente de Infantería D. Adolfo Bruzón Limia (10938).

Otro, D. Angel Pena Corrales (10939).

Otro, D. Germán Antequera Díaz (10959).

Otro, D. José Allúe González (11045).

Otro, D. Francisco Bendala Ayuso (11047).

Otro, D. José Carbonell Coloma (11051).

Teniente de Caballería D. José Arenas Cano (1839).

Otro, D. Gaspar García Guisado (1859).

Otro, D. Francisco de la Poza Martín (1860).

Teniente de Artillería D. José García Garcés (5424).

Otro, D. José Vivar Píera (5446).

Otro, D. Gaspar Pérez Carnero (5454).

Teniente de Ingenieros D. Agustín Maroto Barchino (2490).

Otro, D. Telesforo Sánchez-Oro Díaz-Maroto (2496).

Teniente de Intendencia D. José Aragón Pardo (1576).

Teniente coronel de la Guardia Civil don Rafael Casquel Anaya.

Teniente de la Guardia Civil don Antonio Lázaro Gabaldón.

Otro, D. Alfonso Esquer Mur.

Otro, D. Paulino Muñoz Martínez.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

16.278

Orden 361/16.278/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 1

Don José Méndez García, del reemplazo de 1974, Distrito de Granada, as-

cendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50).

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

16.279

Orden 361/16.279/80

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 1, apartado 1

Don José Rodríguez Ortega, del Reemplazo de 1976, Distrito de Granada, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden 242/6/80.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Trienios

16.280

Orden 362/16.280/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de la Guardia Real de los escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980, excepto para aquellos a los que se le señala distinta fecha.

Escalafón de Infantería

Brigada de la Guardia Real D. Antonio Espinosa Fernández (2034), diez trienios (dos de proporcionalidad 6 y

ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1980.

Cabo primero de la Guardia Real don Enrique Avila Castuera (5069), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de noviembre de 1980.

Cabo de la Guardia Real D. Vicente Ramírez Iglesias (7138), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Otro, D. Isidro Colmenero Vicente (7143), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1980.

Otro, D. Francisco Gordillo Rodríguez (7147), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de noviembre de 1980.

Otro, D. Manuel Hernández González (7150), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1980.

Otro, D. Baltasar García Benito (7154), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Macario Moreno Yunta (7157), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Marín Jiménez (7159), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Gonzalo Fernández García (7186), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Diego Barrigas Higuero (7187), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Pulido Jiménez (7191), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980.

Otro, D. Facundo Gutiérrez González (7192), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José García Caballero (7194), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Aquilino Rubio Jiménez (7196), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo de la Guardia Real D. Gregorio Navas Torres (7197), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980.

Otro, D. Jaime Moreno Alegre (7198), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Angel García Sanz (7200), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Pavón López (7202), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Santiago Vara Brime (7201), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real D. Alejo Ramírez Ramírez (10077), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Felicitísimo Carrera Martín (10078), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Luis Martín González (10079), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Urbano García García (10080), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Torquato López González (10081), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Díaz Ampuero (10083), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José de la Hija Montero (10084), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jesús del Hierro Ruedas (10086), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Salvador Alba González (10089), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Noguera García (10091), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Fernando Gómez Mateo (10092), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Rufino de la Encina Herrero (10093), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de noviembre de 1980.

Otro, D. Jerónimo Pérez Prieto (10094), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Domingo Martín Arroyo (10442), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de noviembre de 1980.

Otro, D. Felipe del Pozo Romero (10443), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Gallego Buendía (10444), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Guillermo Elvira González (10445), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Rodríguez Pérez (10446), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro Bejarano Muñoz (10448), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Fermín de Santos Santamaría (10449), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro Aparicio López (10451), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Juan Ortega Castilla (10452), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Felipe Arenas Núñez (10453), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Daniel Martín Arroyo (10454), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Barbero de Pablos (10455), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Juan Galán Galán (10456), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Santiago Díaz Díaz (10457), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Bermejo Heredero (10459), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Benjamín Montero Domínguez (10460), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Juan Ramos Ponce (10461), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Crespo Ruiz (10462), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio López Guerrero (10463), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Juan López Sánchez (10464), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Celestino Villarreal Chacón (10465), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Gregorio Rodríguez Pulido (10466), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José López Hernández (10467), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Martín Durán (10468), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Hernández Serrano (10469), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Santiago Llamas San Román (10470), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Mariano Chinchilla Carrasco (10471), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Luis Montero Blázquez (10472), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Prats Monterroso (10473), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Luis Morales Barajas (10474), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Fernando Morán Pérez (10475), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Juan García Serrano (10476), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Mariano Fama Molina (10477), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Miranda del Alamo (10478), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Angel Cerro Fernández (10479), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Miguel Somoza Toribio (10480), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Luis Herrera García (10481), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio González Lanuza (10721), dos trienios de proporcionalidad 4, con la antigüedad de 1 de diciembre de 1980.

Otro, D. Santiago Oliva Castaño (10670), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

Escalafón de Caballería

Cabo de la Guardia Real D. Antonio Villaluenga Molina (7061), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1980.

Otro, D. Alfredo Muñoz Sierra (7062), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real D. Eulalio Gallego González (10027), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Julián López Rodríguez (10028), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Andrés Alonso Zamora (10029), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Domingo Rojo Cossio (10030), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Abel Durán Cuadrado (10031), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Victoriano Casado Casado (10038), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980.

Otro, D. José Molina Martínez (10039), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Ingenieros

Sargento primero de la Guardia Real D. José Aparicio Valverde (4007), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de noviembre de 1980.

Cabo de la Guardia Real D. Tomás Rodríguez Pascual (7009), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de noviembre de 1980.

Otro, D. José Márquez Sánchez (7013), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de noviembre de 1980.

Otro, D. Manuel Picazo Cañizares (7021), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980.

Guardia Real D. Francisco Toribio Somoza (10044), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de noviembre de 1980.

Otro, D. Ruperto Bueno Salinero (10045), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Carlos Aparicio Barrero (10046), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Automovilismo

Sargento de la Guardia Real D. Santiago Cerrada Gracia (4017), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de noviembre de 1980.

Otro, D. Antonio Lorente López (4019), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de noviembre de 1980.

Otro, D. Juan Pérez Flores (5012), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de noviembre de 1980.

Cabo de la Guardia Real D. Urbano Rubio Fuertes (7055), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1980.

Guardia Real D. José Leal Mateo (10027), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Evelio Prieto Martín (10034), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Joaquín López Pellón (10043), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Miguel Camarón Gallego (10046), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980.

Otro, D. Mariano García Campos (10047), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1980.

Otro, D. Faustino Ramírez Gutiérrez (10136), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de noviembre de 1980.

Escalafón de Cornetas y Tambores

Tambor de la Guardia Real D. Saturnino de Lope Juara (2005), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de noviembre de 1980.

Trompeta de la Guardia Real don Luis París San José (1015), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Destinos

16.281

Orden 362/16.281/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/14.797/80 (D. O. núm. 267), de libre designación, existente en la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Miguel Murillo Ferrer (4092), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios Generales.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

16.282

Orden 362/16.282/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14.616/80 (D. O. núm. 263), de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Operaciones), Madrid, se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de marzo (D. O. número 75), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Luis So-

riano Valero (6600), de la Academia General Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

16.283

Orden 362/16.283/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.937/80 (D. O. número 249), de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército (Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas), (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Julio Leal Monedero (9557), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

16.284

Orden 362/16.284/80

Libre designación

Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid). Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.285

Orden 362/16.285/80

Mérito específico

Grupo de baremos VII

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid. Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Geopolítica, Estrategia y Sociología del Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.286

Orden 362/16.286/80

Libre designación

Estado Mayor de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Destinos

16.287

Orden 362/16.287/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, para jefe del Servicio de Seguridad y Control de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 13.910/247/80, de 23 de octubre, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sánchez Más (4353), de Secretario del Teniente General don Fernando Rodrigo Cifuentes.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

16.288

Orden 362/16.288/80

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de Clase C, tipo 8.º, por Orden 362/12.374/80 D. O. núm. 217), existente en la Academia General Militar, Secretaría Técnica, Zaragoza, para profesor de la misma, incluida en el Grupo IX de Baremos, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Madariaga Lope (8922), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, siendo su baremo de 40,33 puntos.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

16.289

Orden 362/16.289/80

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Tolledo), para Profesor del Grupo de Medios Acorazados de la Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo V de Baremos, anunciada por Orden 362/12.625/80 (D. O. núm. 222), de la Clase C, tipo 8.º, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Cuello Jiménez (8963), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Orense). Habiendo obtenido 32,00 punto en Baremo.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

16.290

Orden 362/16.290/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, preferentemente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, por Orden 14.015/250/80, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 6.ª Circunscripción, San Sebastián, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Asiain Sastre (10564), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, Batallón de Estella XXI. Pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

**El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO**

16.291

Orden 362/16.291/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, piloto de Helicópteros, existentes en el CEFAMET. (Colmenar Viejo, Madrid), para Profesor de dicho Centro anunciada de la Clase B, tipo 4.º por Orden 14.142/252/80 se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Placed Mínguez (9777), de Alumno de la Escuela de Estado Mayor, realizando el período de prácticas en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
**El Teniente General
Jefe Superior de Personal.
LUCH COLOMINA**

16.292

Orden 362/16.292/80

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Infantería, en distintas clases y tipos, anunciadas por Orden 362/14.552/80. (D. O. núm. 262), se destinan, con el carácter que se indican a las Unidades que se relacionan, los que a continuación se citan:

ARMA DE INFANTERIA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase B, tipo 6.º

*Compañía del Cuartel General de la
Brigada de Infantería Motorizada XXII
(Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Sargento D. Rafael Hernández Márquez (13150), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. En posesión del título Operador de Radar Terrestre.

Clase C, tipo 9.º

*Grupo Fuerzas Regulares de Infantería
Ceuta núm. 3 (Ceuta)*

Brigada D. José España Porras (9203), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

*Regimiento de Infantería San Marcial
número 7 (Burgos)*

Sargento D. José Álvarez Rodríguez (13492), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Brigada D. Jesús López Rivas (9534), del Regimiento de Infantería Aerotransportable, Isabel La Católica número 29, II Batallón.

Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla)

Sargento D. Francisco Jiménez Jaime (13020,5), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Derecho preferente título Jefe e Instructor Carros de Combate.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Sargento D. Juan Torres Gómez (11966), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Sargento primero D. Francisco Pulet Carpintero (11396), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13 (Lorca, Murcia)

Sargento primero D. Manuel Romero Muñoz (11713), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Regimiento Mixto de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)

Sargento D. Federico Minaya Martínez (13526), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45. Derecho preferente Jefe e Instructor Carros de Combate.

Otro, D. Enrique Meroño Pérez (13568), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV. Derecho preferente título Jefe e Instructor Carros de Combate.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Sargento primero D. Bartolomé Sánchez Troyano (10948), de disponible forzoso en Ronda, Málaga y agregado a la Comandancia Militar.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia)

Brigada D. Manuel Calvo Gago (8772), de disponible forzoso en Valencia y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Derecho preferente título Jefe e Instructor Carros de Combate y de guarnición I. G. 180/3.

Otro, D. Manuel Díaz Sánchez (10755), de la misma Unidad a que se le destina por encontrarse en plantilla eventual. Derecho preferente título Jefe e Instructor Carros de Combate.

Otro, D. Manuel Amo Cruañez

(10828), de disponible forzoso en Valencia. Derecho preferente título Jefe e Instructor Carros de Combate.

Otro, D. Francisco Hernández Lozano (10883), de disponible forzoso en Cartagena, Murcia y agregado al Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Derecho preferente título Jefe e Instructor Carros de Combate.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Victoria núm. 28 (Salamanca)

Brigada D. Manuel Fuentes Santos (9881), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca)

Brigada D. Miguel Bueno Mompadre (10052), del Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Brigada D. Rogelio Barroso Blanco (9086), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 22. Derecho preferente de guarnición. Artículo 45-b.

Regimiento de Infantería Mérida número 44, para el Campamento de San Cibrau (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Sargento D. Ramón Pérez Muñoz (13394), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para la Compañía del Destacamento de la isla de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento primero D. Alejandro Fernández García (11376), de la Unidad Base del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Brigada D. José Coto Guerra (9221), de la U. S. I. de la Brigada de Infantería de la Reserva.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, Campamento (Benítez, Málaga)

Sargento primero D. José Santos Acedo (11059), de disponible forzoso en Ronda, Málaga, y agregado a la Comandancia Militar.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Brigada D. José Dueñas Sanz (10640), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV.

Otro, D. Manuel Ruiz Segura

(10806), de la Academia General Básica de Suboficiales, artículo 41-F-1.

Brigada de Infantería de Reserva, Batallón Nápoles I (Almería)

Brigada D. Antonio Moreno González (9824), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Brigada D. Juan Pulido Crespo (10515), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Sargento primero D. Francisco Marcos Moriche (11367), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Sargento D. José Román Andrés (12082), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de Detall y Mayoría (Jaca, Huesca)

Brigada D. Rogelio Arenas Jaime (10879), de disponible forzoso en Jaca, Huesca, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza)

Subteniente D. Francisco Calderón Polo (8720), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI. Derecho preferente de guarnición, artículo 45-b.

Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Sargento primero D. Esteban Monjo Conde (11026), de disponible forzoso, en Alcoy, Alicante, y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3.

Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Sargento primero D. Miguel Castelló Martín (11045), de disponible forzoso en Alcoy, Alicante, y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. 1 (Madrid)

Sargento primero D. Felipe Carrasco Téllez (11260), de disponible forzoso en Ronda, Málaga, y agregado a la Comandancia Militar.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 9.ª

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55 (Madrid)

Brigada D. José Sobrino Ríos (10850), de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Madrid)

Brigada D. Enrique Ripollés Pitarch (10842), de disponible forzoso en Castellón de la Plana.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Brigada D. Victorino Castiella Fernández (10848), de disponible forzoso en Zaragoza.

FORZOSOS

Clase B, tipo 6.ª

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Brigada D. José Aranguren Monreal (8982), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Brigada D. Fernando Gundín Victorio (10280), de la Escuela Central de Educación Física. En posesión del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, Básico.

Clase C, tipo 9.ª

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Madrid)

Brigada D. Amancio Gómez Pitarch (10841), de disponible forzoso en Castellón de la Plana y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Brigada D. Miguel Gil Rosado (10839), de disponible forzoso en Plasencia, Cáceres).

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS Y ASIGNADAS AL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 9.ª

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Subteniente D. Francisco Melgar Pérez (7663), de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de

Montaña «Navarra» núm. 6. Derecho preferente de guarnición, artículo 45-b.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Brigada D. Antonio Bardal Benávides (10798), de la Escuela Superior del Ejército, artículo 41-f-1.

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempt, Lérida)

Brigada D. Tomás Olmos Hernández (10617), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV (Gerona)

Brigada D. Francisco Mozo Serrano (8469), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Brigada D. Antonio Nieto Moreno (10003), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón, Menorca)

Subteniente D. Pedro Roldán Fernández (8661), de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Subteniente D. Pedro Peña Galerón (8669), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV. Derecho preferente, título de Instructor de Automovilismo y de guarnición, artículo 45-b.

Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar (La Coruña). Plantilla eventual

Brigada D. Moisés Couto Díaz (9749), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Sargento D. Salvador Sánchez Abal (11773), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Sección de Policía Militar III-2 (Badajoz)

Sargento primero D. Juan Segura Platero (11332), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

FORZOSOS

Clase C, tipo 9.ª

Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Brigada D. José Azpiazu Quintana (10837), de disponible forzoso en La Coruña.

1. Los destinados procedentes de las Unidades o Centros ubicados en las provincias vascas y Navarra quedan agregados en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

2. Los destinados en clase B, tipo 6.º, que estén en posesión de determinados títulos o diplomas quedan comprendidos, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.293

Orden 362/16.293/80

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14.436/80 (D. O. número 259), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería D. Juan Castejón Fernández (11.947), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

16.294

Orden 362/16.294/80

Libre designación

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.295

Orden 362/16.295/80

Una vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», de la clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Cazadores de Montaña Extella número XXI (Extella, Navarra), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.296

Orden 362/16.296/80

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican:

ARMA DE INFANTERIA

Clase B, tipo 6.º

1.—Compañía Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Dos de subteniente o brigada, para los que posean el diploma o título de Mando de Tropas de Montaña.

Clase C, tipo 9.º

2.—Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Una de sargento primero o sargento.

3.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para los que posean el título o diploma de Mando de Tropas de Montaña.

4.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Bón. Estella XXI (Estella, Navarra).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para los que posean el título o diploma de Mando de Tropas de Montaña.

5.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Bón. Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Dos de subteniente o brigada, con preferencia para los que posean el título o diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Para estas vacantes se aplicará lo

dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Los que resulten destinados en clase B, tipo 6.º, que estén en posesión de determinados títulos o diplomas, quedarán comprendidos a efectos de percibo de complemento de destinos, por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.297

Orden 362/16.297/80

Clase C, tipo 7.º

Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Dos de sargento primero o sargento, de Infantería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones

16.298

Orden 362/16.298/80

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de subteniente maestro de Banda de Infantería al maestro de Banda asimilado a brigada don Salvador González Gómez (170), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 20 de diciembre de 1980 y

efectos económicos desde el 1 de enero de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

16.299

Orden 362/16.299/80

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden Circular de 24 de febrero de 1894 (Colección Legislativa núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Infantería, al corneta de plaza de dicha Arma, D. Román Míguez Abalo, de la Agrupación Mixta de la Academia General Militar, con antigüedad de 24 de noviembre de 1980 y efectos económicos desde el 1 de diciembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

16.300

Orden 362/16.300/80

La Orden núm. 362/15.857/80 («Diario Oficial» núm. 288), por la que se destinan a los sargentos de Infantería de la IMEC, con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, queda ampliada la misma en el sentido de que el sargento don Angel Torres Moya, destinado en preferencia voluntaria a la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), del Distrito de Granada, se le concede prórroga de incorporación hasta el día 1 de julio de 1981.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.301

Orden 362/16.301/80

La Orden núm. 362/15.857/80 («Diario Oficial» núm. 288), por la que se destinaban a los sargentos de Infantería de la IMEC, con el fin de realizar los seis meses de práctica reglamentaria, queda ampliada la misma en el sentido de que el sargento don Manuel Valero Pamblanco, destinado en preferencia voluntaria, al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante) y del Distrito de Valencia, se le

concede prórroga de incorporación hasta el día 1 de julio de 1981.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Ayudantes

16.302

Orden 362/16.302/80

Se nombra ayudante de campo del Teniente General del Ejército del Aire D. Ignacio Alfaro Arregui, Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo de Ramiro y de Loma (1219), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, de la clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

16.303

Orden 362/16.303/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58, del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante de mando del Grupo Ligero de Caballería VI, Vitoria, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/13.688/80 (D. O. núm. 243), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería D. Juan Botana Martínez de Laguna (1295), de ayudante de campo del General de División D. Fernando Soteras Casamayor, 2.º Jefe de Tropas de la 7.ª Región Militar y Gobernador Militar de Oviedo, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este Jefe queda sujeto a la servidumbre y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

16.304

Orden 362/16.304/80

La Orden núm. 362/16.176/80 (D. O. núm. 294), por la que se destinan varios oficiales auxiliares de Caballería, se rectifica en el sentido de que el nombre del teniente que se destina al C. I. R. núm. 1, es Andrés Maravel Mata, y no José, que por error se hacía constar.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

16.305

Orden 362/16.305/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.201/80 (D. O. número 274), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63 (Pamplona), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Isidoro Domínguez Debales (2156), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.306

Orden 362/16.306/80

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/14.912/80 («Diario Oficial» núm. 268), para oficiales subalternos de Artillería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), con edad igual o superior a la señalada en el artículo 13 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica y Escala auxiliar, grupo segundo, indistintamente, se destina con el carácter que se indica a los tenientes de Artillería, Escala auxiliar, grupo segundo, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura Regional de Canarias
(Santa Cruz de Tenerife)

Don Miguel Marí Thomas (2055444),
de la 5.ª Zona de la IMEC. Distrito
de La Laguna.

FORZOSOS

A la Jefatura de Artillería de la 2.ª
Región Militar (Sevilla)

Don Fernando Gallardo Robles
(2289), de disponible forzoso en la
guarnición de Cádiz.
Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones

16.307
Orden 362/16.307/80

Por reunir las condiciones
exigidas en el artículo 2.º de la Ley
44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134),
se asimila al empleo de sargento pri-
mero de Banda de Artillería, al maes-
tro de Banda asimilado a sargento,
don Félix Gómez Gago (123), con
destino en el Grupo de Artillería de
Campaña XXXII (Cartagena, Murcia),
con antigüedad de 17 de diciembre
de 1980 y efectos económicos desde
el 1 de enero de 1981, quedando con-
firmado en su actual destino.
Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

INGENIEROS DE ARMAMENTO
Y CONSTRUCCION

Vacantes

16.308
Orden 362/16.308/80

De libre designación.

Una vacante de coronel ingeniero
de Armamento y Construcción (Rama
de Armamento y Material), para direc-
tor, existente en el Polígono de Expe-
riencias de Carabanchel.

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas
será de quince días hábiles, contados
a partir del día siguiente al de la pu-
blicación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», y serán remitidas al
Cuartel General del Ejército, Dirección
de Personal, debiendo tenerse en cuen-
ta lo previsto en los artículos 10 al 17
del Reglamento sobre provisión de

vacantes, publicado por Orden de 31
de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1,
de 1977).
Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.309
Orden 362/16.309/80

De libre designación.

Una vacante de comandante o capi-
tán ingeniero de Armamento y Con-
strucción (Rama de Armamento y Ma-
terial), existente en la Comisión Ins-
pectora de la Fábrica de Artillería de
Sevilla.

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas
será de quince días hábiles, contados
a partir del día siguiente al de la pu-
blicación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», y serán remitidas al
Cuartel General del Ejército, Dirección
de Personal, debiendo tenerse en cuen-
ta lo previsto en los artículos 10 al 17
del Reglamento sobre provisión de
vacantes, publicado por Orden de 31
de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1,
de 1977).
Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.310
Orden 362/16.310/80

Clase C, tipo 9.º

Una vacante de comandante o capi-
tán ingeniero de Armamento y Con-
strucción (Rama de Construcción y
Electricidad), existente en el Hospital
Militar «Vigil de Quiñones» (Sevilla),
Jefatura de Mantenimiento.

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino.

El plazo de admisión de papeletas
será de quince días hábiles, contados
a partir del día siguiente al de la pu-
blicación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», y serán remitidas al
Cuartel General del Ejército, Dirección
de Personal, debiendo tenerse en cuen-
ta lo previsto en los artículos 10 al 17
del Reglamento sobre provisión de
vacantes, publicado por Orden de 31
de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1,
de 1977).
Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

16.311
Orden 362/16.311/80

Por aplicación del artículo 8.º
del vigente Reglamento sobre provi-
sión de vacantes, publicado por Orden

de 31 de diciembre de 1976 («Diario
Oficial» núm. 1, de 1977), pasa desti-
nado en vacante de libre designación
y con carácter voluntario, a la Direc-
ción General de Armamento y Material,
el teniente coronel ingeniero de Arma-
mento y Construcción (Rama de Arma-
mento y Material), D. Antonio Castillo
Fernaud (353), del Parque de Artille-
ría de la 4.ª Región Militar.
Madrid, 16 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Vacantes

16.312
Orden 362/16.312/80

Clase C, tipo 9.º

Una vacante para el Cuerpo de In-
genieros Técnicos de Armamento y
Construcción (Rama de Construcción
y Electricidad), especialidad electricis-
ta, existente en el Hospital Militar «Vi-
gil de Quiñones» (Sevilla), Jefatura
de Mantenimiento.

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino.

El plazo de admisión de papeletas
será de quince días hábiles, contados
a partir del día siguiente al de la pu-
blicación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», y serán remitidas al
Cuartel General del Ejército, Dirección
de Personal, debiendo tenerse en cuen-
ta lo previsto en los artículos 10 al 17
del Reglamento sobre provisión de
vacantes, publicado por Orden de 31
de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1,
de 1977).
Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.313
Orden 362/16.313/80

De libre designación.

Una vacante para ingenieros técni-
cos de Armamento y Construcción
(Rama de Armamento y Material), es-
pecialidad químico, existente en la Fá-
brica Nacional de la Marañosa.

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas
será de quince días hábiles, contados
a partir del día siguiente al de la pu-
blicación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», y serán remitidas al
Cuartel General del Ejército, Dirección
de Personal, debiendo tenerse en cuen-
ta lo previsto en los artículos 10 al 17
del Reglamento sobre provisión de
vacantes, publicado por Orden de 31
de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1,
de 1977).
Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

16.314*Orden 362/16.314/80*

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una vacante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electrónica), especialidad Electrónico de Armamento y Material, plantilla eventual, con conocimiento de programación de ordenadores, existente en el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Esta vacante podrá ser también solicitada por los oficiales del C.A.A. I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**16.315***Orden 362/16.315/80*

Clase C, tipo 9.º

Dos vacantes de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, una para la especialidad de Construcción y la otra para la especialidad de mecánico de máquinas, existente en el Hospital Militar «Vigil de Quiñones» (Sevilla), Jefatura de Mantenimiento.

Estas vacantes podrán también ser solicitadas por los oficiales pertenecientes al C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de especialidades paralelas, cubriéndose las mismas por riguroso orden de antigüedad, entre los peticionarios de la mencionada Escala y Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Cuerpo Auxillar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**

Trienios

16.316*Orden 362/16.316/80*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980, excepto para aquellos a los que se les señala distinta fecha.

Subsecretaría de Defensa

Brigada D. Roberto Sanchis Cuevas (259); seis trienios de proporcionalidad 6.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Brigada D. Galo Sánchez Saez (271); seis trienios de proporcionalidad 6.

Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.

Brigada D. Vicente Solís Bejarano (285); seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Esteban Muñoz Delgado (298); seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pablo Veiasco Ontañón (315); seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Marcelo Medrano Gómez (328); seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Carlos López Tella (331); seis trienios de proporcionalidad 6.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Sargento D. José Mingorance Murillo (1050), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Brigada D. José Villar Saavedra (264); seis trienios de proporcionalidad 6.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar

Brigada D. José Presedo Louro (268); seis trienios de proporcionalidad 6.

Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Sargento D. Miguel Sánchez Guerrero (1051), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar

Teniente D. Manuel Feijóo Losada (54), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid

Sargento primero D. Primitivo Sánchez González (193), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980. Madrid, 18 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**INTENDENCIA****Destinos****16.317***Orden 362/16.317/80*

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/14327/80 (D. O. núm. 257), clase C, tipo 8.º; para jefe de la Sección de Enseñanza y Estudios, clasificada en el grupo III del baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, del día 8 de mayo de 1976, existente en la Academia de Intendencia (Avila), se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (E. A.), D. José Peris Muñoz (685), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**16.318***Orden 362/16.318/80*

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/13.706/80 (D. O. núm. 243), de libre designación, existente en la Subsecretaría de Defensa, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Angel Santori Mateo (947), de la Comisión Supe-

rior de Retribuciones del Ministerio de Defensa.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

16.319

Orden 362/16.319/80

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas, anunciada por Orden 362/14328/80 (D. O. núm. 257), clase B, tipo 4.º existente en la Unidad de Intendencia de la Brigada Paracaidista (Grupo Logístico), Alcalá de Henares, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia (E. A.) D. Roberto Requena Botella (1321), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, habilitado de la Bandera Roger de Flor, el cual se halla en posesión de dicho diploma.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

Trienios

16.320

Orden 362/16.320/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial auxiliar de Intendencia que se expresa, con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Capitán auxiliar D. Luis Rubio Estébanez (388), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.321

Orden 362/16.321/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial (de la Escala especial de jefes y oficiales, de mando) de Intendencia que se expresa:

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Fermín Velasco López (396), doce trienios (tres de proporcionalidad 4, seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad de 7 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.322

Orden 362/16.322/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al suboficial de Intendencia que se expresa:

Del Batallón de Instrucción Paracaidista

Sargento D. Miguel Romero Quirós (1012), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.323

Orden 362/16.323/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º Dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede un trienio de proporcionalidad 6, a los caballeros alféreces cadetes de Intendencia que se relacionan, con antigüedad de 22 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980:

De la Academia de Intendencia

Don José Hurtado Mengual.
Don Aurelio Acero Bañón.
Don Jorge Salsench Salsench.
Don Luis Losada Rodríguez.
Don Antonio Olivero Angulo.
Don Oscar Robledo Cubillo.
Don José Lirola Maldonado.
Don José Baruteil Rubio.
Don Fernando Fernández López.
Don Luis Alamillo Gascón.
Madrid, 18 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

16.324

Orden 362/16.324/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial de complemento de Intendencia que se expresa, con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

Del Grupo Regional de Intendencia número 9

Teniente de complemento D. Agustín Bayo Calero, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Agregaciones

16.325

Orden 362/16.325/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6 (Burgos), en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de dicho Cuerpo D. Juan Arroyo Rivero (887), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Retiros

16.326

Orden 362/16.326/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de marzo de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán ayudante de Farmacia de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Farmacia),

don Juan Colmenarejo López (7), del Instituto Farmacéutico del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Destinos

16.327

Orden 362/16.327/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), modificado por Orden 14.151/269/79, de 22 de noviembre, para cubrir la vacante anunciada por Orden 362/15422/80 (D. O. núm. 279), de 4 de diciembre, en segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, para el mando de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se destina con carácter forzoso al teniente coronel veterinario de la Escala activa, D. Pedro de la Puente Gutiérrez (228), de la Jefatura de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Trienios

16.328

Orden 362/16.328/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º Dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales Veterinarios que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Cuarto Depósito de Sementales

Comandante D. Enrique Sánchez Escaño (379), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Otro, D. Pedro Charriel Vega (390), ocho trienios de proporcionalidad 10,

con antigüedad de 9 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Capitán D. José Rodríguez Gómez (438), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar

Otro, D. Tomás Mainar Gómez (474), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

13.329

Orden 362/16.329/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 22 de diciembre de 1980, al teniente del mismo Cuerpo y Escala D. José Vinuesa Vinuesa (54), de la Unidad de Veterinaria núm. 5, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

16.330

Orden 362/16.330/80

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 21 de diciembre de 1980, al sargento de la misma especialidad D. José Andrés Martín-Andrés (877), de la Unidad de Veterinaria número 1, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mis-

mo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Ascensos

16.331

Orden 362/16.331/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Apolonio Gómez Pulido (2826), de la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de diciembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

16.332

Orden 362/16.332/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. Alfredo Balsategui López de Arechaga (2433), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de diciembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3694.

Madrid, 20 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Ascensos

16.333

Orden 362/16.333/80

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 2.917/76 y en la Instrucción General núm. 178/2 (Sc. 0.2.3) de 7 de febrero de 1978.

se asciende al empleo de capitán director músico al teniente director músico D. Jesús Valverde Pérez (98), de la Música del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 7 de diciembre de 1980 y efectos económicos desde 1 de enero de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Declaración de aptitud y ascenso

16.334

Orden 362/16.334/80

Por haber seguido con aprovechamiento y superado las fases y exámenes correspondientes del XXV Curso de Aptitud (3.ª Tanda) para ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Orden 10.799/211/78, modificada por Orden 7.698/124/79, se declaran aptos en el mencionado Curso y Tanda, los brigadas que por Armas y Especialidades a continuación se relacionan.

Su escalafonamiento para ingreso en la Escala auxiliar se publicará, oportunamente de acuerdo con lo dispuesto en el punto 7 de la Orden 10.799/211/78, por la que se convocó el expresado Curso.

Estos suboficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3 del artículo primero de la Ley 44/77 (D. O. número 134), se ascienden a subtenientes con antigüedad y efectos económicos de 13 de diciembre de 1980, continuando en sus actuales destinos o situación y escalafonados en el mismo orden que lo estaban en su anterior empleo.

INFANTERIA

Don José García Plaza (8797).
Don Mariano Lacue Barrades (8799).
Don José Vázquez Rodríguez (8802).
Don Fermín Góngora Pozo (8803).
Don Joaquín Lorenzo de la Iglesia (8804).
Don Bernardo Hernández Martín (8808).
Don Zacarías Tomás Palomar (8809).
Don Antonio Pradas Gómez (8812).
Don Antonio Pradas Gómez (8.812).
Don Segundo Moreno Moreno (8814).
Don Julián Bueno Escobar (8815).
Don Santiago Fernández Criado (8818).
Don Francisco Moreno Senso (8821).
Don Teodoro Manzano Roso (8825).
Don José Berjano Núñez (8827).
Don Antonio Bo Alfaya (8828).
Don Ildefonso García Bautista (8830).
Don Sebastián de Guindos Arrabal (8831).

Don Manuel Montoya Zorrilla (8837).
Don Juan Sánchez Pozas (8838).
Don Agustín de Diego González (8842).
Don Marcelino Corral Manzano (8843).
Don José Espinosa Naranjo (8854).
Don Eulogio Rubio Vecina (8861).
Don Antonio Rodríguez Fernández (8862).
Don José Sánchez Cánovas (8863).
Don Luis Valiente Tena (8865).
Don José Bejarano Rodríguez (8869).
Don José Fernández Torres (8870).
Don Tomás Rabazo Soto (8875).
Don Restituto Maestro Maestro (8876).
Don Francisco Castejón Ruiz (8877).
Don Martín Navarro Ortiz (8878).
Don Andrés Delgado Jiménez (8879).
Don Constantino Alvarado Montero (8887).
Don Alfredo Iglesias Rubio (8899).
Don Manuel Rivera Domínguez (8903).
Don José Floriano Marzós (8916).
Don Ezequiel Andrés Miguel (8921).
Don Domingo García Diéguez (8922).
Don Miguel Arnáiz Arroyo (8923).
Don Manuel López Sánchez (8932).
Don Valentín Martín Sutil (8935).

ARTILLERIA

Don José Garaboa Vilariño (4261).
Don José Sanz Caro (4475).
Don José Téllez Quintana (4476).
Don Emilio Moya Sanjurjo (4478).
Don Manuel Iglesias Barrios (4479).
Don Juan Lara López (4480).
Don José González Merino (4482).
Don Rafael Rico Gómez (4484).
Don Domingo Gutiérrez Armas (4485).
Don Manuel Reguera Monge (4486).
Don Mariano Juan Guasch (4488).
Don Anastasio Rubio García (4489).
Don Diego Rodríguez Molina (4492).
Don Manuel González Paz (4493).
Don Julio Mourillo Sánchez (4496).
Don Francisco Gil Carrillo (4505).
Don Manuel Castillo Vargas (4506).
Don Fernando Vázquez Copete (4511).
Don José Araujo Martínez (4514).
Don Fructuoso Delgado Gil (4519).
Don Pedro Mora Peláez (4528).
Don Rafael Ayala Rodríguez (4529).
Don Gabriel Turrión Vicente (4534).
Don Atanasio Navas Ruiz (4535).
Don Pedro Montero Carrasco (4539).
Don Julián Calvo Simón (4540).
Don Juan Casal Novo (4556).
Don Esteban Glera Martínez (4570).
Don Albino González Ruiz (4571).

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Mecánico Automovilista Montador Electricista

Don Ernesto Casas Gómez (293).

Mecánico Electricista Montador Maquinista

Don Lucinio Sánchez Cristóbal (23).

Guarnecedor

Don Mariano Camacho Torres (212).
Madrid, 19 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Trienios

16.335

Orden 362/16.335/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército, que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Dirección de Apoyo al Material

Don Lucas Velasco del Castillo (02ME0745), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Ricardo Guerrero Garrido (02ME0751), cinco trienios, con antigüedad de 15 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don José Vizuet Maldonado (02ME0807), cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Ricardo Martínez Martín (02ME0473), trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Pedro Fernández García (02ME0134), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Julián Lara Chacón (02ME0272), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1980, proporcionalidad 3.

Don José Felipe Avila de la Liana (02ME0388), diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Rafael Mora Nuño (02ME0361), nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Bernardo Alonso Rodríguez (02ME0497), nueve trienios, con antigüedad de 10 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Joaquín Becerra Blanco (02ME0525), nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Antonio Jesús Jiménez Jiménez

(02ME0504), nueve trienios con antigüedad de 10 de octubre de 1980, y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Antonio Eulogio Pintor Núñez (02ME0562) nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Luis Manglano Izquierdo (02ME0595), ocho trienios, con antigüedad de 19 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Antonio Fernando Herrera Rubin (02ME0684), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Juan Ortiz Martín (02ME0660), ocho trienios, con antigüedad de 16 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Don Enrique Alvarez Suárez (02ME0142), once trienios, con antigüedad de 17 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Salvador Postigo Pérez (02ME0083), once trienios, con antigüedad de 17 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Felipe Martín Fernández (02ME0724), doce trienios, con antigüedad de 29 de noviembre de 1980, y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Don Luis Crespo Durán (02ME0222) trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Don José Carnero del Pino (02ME0242), once trienios, con antigüedad de 16 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Don Ricardo I. Rios Cuartero (02ME0266), trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980, proporcionalidad 3.

Don Juan Martínez García (02ME0529), once trienios, con antigüedad de 24 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Don Raúl Manjón Fernández (02ME0086), ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980, proporcionalidad 3.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Don José Antonio Bengochea, Suárez (02ME0621), seis trienios, con antigüedad de 2 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias

Don Francisco Miguel Martín Ramallo (02ME0577), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980, proporcionalidad 3.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Orden ministerial número 111/13.033/80, de 16 de diciembre, por la que se conceden beneficios de permanencia y demás derivados en la Academia General Militar del Ejército.

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto de 21 de agosto de 1909 («C. L.» núm. 174), derivada de la de 8 de julio de 1860 y Orden circular de 9 de febrero de 1927 (D. O. núm. 36), e instrucciones ulteriores, tercera, artículo 11, sobre beneficios e ingreso y permanencia, publicadas por el «Diario Oficial» número 295, de 31 de diciembre de 1950, así como la Orden circular de 11 de julio de 1967 (D. O. núm. 172), Ley 193/64, se conceden los beneficios de permanencia en la Academia y demás derivados de la muerte en acto de servicio, a D. Alfonso Queipo de Llano Al-

varez de Toledo, hijo del teniente coronel de Caballería, D. Alfonso Queipo de Llano y Acuña, fallecido en acto de servicio, el día 12 de julio de 1979. Madrid, 16 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden ministerial número 111/13.034/80, de 16 de diciembre, por la que se conceden beneficios de ingreso en la Academia General Militar del Ejército

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º) de la Ley 15/970 (D. O. del Ejército núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70, y la Orden Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. del Ejército núm. 117/71), de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar del Ejército, a D. Jesús Velasco Tuduri, nieto del comandante de Caballería don Jesús Velasco Santias, en posesión de la Medalla Militar Individual. Madrid, 16 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden ministerial número 111/13.035/80, de 16 de diciembre, por la que se conceden beneficios de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército

Por reunir las condiciones que determina el capítulo II, artículo 8.º, de la Ley 15/970, (D. O. del Ejército de Tierra núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70, de 24 de diciembre (D. O. del Ejército número 292), sobre Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército a D. José Fernando Ruiz Ripol, nieto del comandante de Infantería, en situación de retirado, D. José Ruiz Elul, en posesión de la medalla Militar Individual.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

LOS SUSCRIPTORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE